I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
07 FEB 2013
OFICINA DE PARTES

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO Nº 482

RETIRO, 07 FEB. 2013

VISTOS:

1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

2.- La Licencia Médica presentada por la Interesada;

3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº 2-19.602;

4.- El Decreto Exento Nº 61 de 08.01.2013, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1º Justifíquese, la ausencia correspondiente a la funcionaria municipal que se indica a continuación, según licencia Nº 2-36203098 por licencia post-natal;

NOMBRE	:	**ELIZABETH REYES VALLEJOS**
RUT	:	Nº 2-36203098
CARGO	:	Técnico Depto. Adm. y Finanzas
DESDE	:	31.01.2013
HASTA	:	24.04.2013
N° DE DÍAS	:	84
N° LICENCIA	:	2-36203098

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

ALICIA IBAÑEZ MONTECINO
Secretario Municipal (s)

SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL DIRECTOR SECPLA RETIRO

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
SECPLA

DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía, - Interesada, - Carpeta funcionaria, - Archivo Licencias Médicas, - Control Asistencia, - Control Interno, - Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
CLG/AIM/III/iep